

Más del 60 % de la población de Zumbahua ha migrado

La parroquia Zumbahua, en el cantón Pujilí, enfrenta una constante disminución de su población debido a la migración. De sus aproximadamente 15.000 habitantes, apenas el 39 % (unas 6.800 personas) permanece en el territorio, mientras que el 61 % ha salido en busca de mejores oportunidades.

Pág. 5



Foto: W.C./La Gaceta



Inseguridad y consumo de alcohol en espacios públicos preocupan a moradores de El Calvario

El Calvario, considerado por sus dirigentes y moradores como uno de los mejores miradores de la ciudad. Los habitantes solicitan a las autoridades mayor control y apoyo para mejorar las condiciones del sector.

Pág. 6

MAGP impulsa registro para jóvenes rurales interesados en fortalecer sus emprendimientos agropecuarios

Foto: Referencial/Internet

Pág. 16



Registro Civil extiende la atención sin agendamiento de turnos hasta diciembre de 2026

#Cotopaxi | A esta medida se suma a la incorporación de la jornada especial de atención de lunes a sábado, ajustando los tiempos a los ciudadanos que por varios motivos no pueden acudir a una agencia en la semana laboral.

Pág. 16



Foto: Referencial/Internet

La frase

Lev
Vygotski"Una mente no puede entenderse
sin la cultura." (1)

Editorial (0)

Epagal en apuros

La baja recaudación de la tasa de recolección de basura evidencia que el nuevo sistema de cobro no ha logrado los resultados esperados. Si apenas el 30 % de los usuarios paga y en tres meses solo se ha recaudado el 25 % de la meta prevista, queda claro que existió una deficiente planificación para reemplazar el mecanismo anterior.

La Gaceta publicaba la semana anterior el testimonio del Gerente de Epagal indicando que, cuando la tasa se cobraba a través de la planilla de energía eléctrica, la recaudación alcanzaba aproximadamente 240 mil dólares mensuales, lo que representaba alrededor de 1,6 millones de dólares durante el primer semestre. Actualmente, la recaudación supera los 500 mil dólares.

Mejorar el servicio de recolección y emprender campañas de concienciación son medidas necesarias, pero insuficientes si no se recupera la confianza ciudadana. La población está más dispuesta a cumplir cuando percibe un servicio eficiente, transparente y una adecuada rendición de cuentas sobre el destino de los recursos.

Epagal y el Municipio deben asumir que el problema no se resolverá únicamente con publicidad o llamados a la cultura de pago. Se requiere una estrategia integral que combine eficiencia en la prestación del servicio, mecanismos efectivos de cobro y una gestión que convenza a los ciudadanos de que pagar la tasa se traduce en una ciudad más limpia y mejor administrada.

Rafael Sandoval Egas (0)

Recordando las bondades

Hoy que el Gobierno ha designado al Aeropuerto Cotopaxi como centro de acopio y punto de salida de la ayuda humanitaria con destino a Venezuela, ver sus bodegas llenas de palets listos para despegar trae a la memoria los años en que desde esta terminal partían toneladas de rosas y otras mercancías hacia distintos mercados del mundo. Aerolíneas de carga como Cargo-lux, Taurus y otras operaron durante años en Latacunga con eficiencia, aprovechando las condiciones estratégicas que ofrece el aeropuerto.

De pronto un día, esa actividad nos la quitaron y llevaron a la capital, dejando a Cotopaxi con una infraestructura de gran capacidad, pero subutilizada. Sus características geográficas, la amplitud de su valle y las condiciones para la operación de aeronaves de gran tamaño continúan siendo ventajas competitivas que deberían ser aprovechadas para impulsar nuevamente el desarrollo logístico y económico de la provincia.

El Gobierno ha manifestado su intención de reactivar la actividad aérea en el Aeropuerto Cotopaxi. Ojalá que el actual uso de la terminal para el acopio y distribución de ayuda humanitaria constituya el primer paso hacia la recuperación de los vuelos de carga y otros, de manera permanente. La provincia necesita que esta infraestructura vuelva a convertirse en un motor de desarrollo, empleo y competitividad para toda la región.

La fotografía (1)

Generales



En los últimos días

se ha producido un hecho que no es común en nuestras Fuerzas Armadas, el padre y dos de sus hijos, todos latacungueños, han llegado a ser Generales del Ejército; es el caso de Miguel Iturralde Jaramillo, Gustavo Iturralde Maya y Miguel Iturralde Jaramillo además fue héroe de guerra. Personas muy queridas en la comunidad. Un caso poco común, que nos llena de orgullo y satisfacción; son militares de primer nivel y un ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paul García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.



Nutrición en el adulto mayor

Byron Herrera H.
nutricionbh@gmail.com

La nutrición desempeña un papel fundamental en todas las etapas de la vida, pero adquiere una importancia especial durante el envejecimiento, ya que influye directamente en la funcionalidad, la independencia, la calidad de vida y la prevención de enfermedades. El adulto mayor experimenta cambios fisiológicos, metabólicos, psicológicos y sociales que modifican sus requerimientos nutricionales y pueden aumentar el riesgo de desnutrición, sarcopenia (pérdida de masa y fuerza muscular), fragilidad y deterioro del sistema inmunológico. Por ello, la alimentación debe adaptarse a las necesidades individuales, considerando el estado de salud, la presencia de enfermedades crónicas, el nivel de actividad física y la capacidad para alimentarse de forma autónoma.

Uno de los principales retos durante esta etapa es identificar oportunamente los signos de riesgo nutricional. La disminución del apetito, la pérdida involuntaria de peso, la reducción de la masa muscular, la fatiga, la dificultad para masticar o tragar, el rechazo a ciertos alimentos y los cambios en el estado de ánimo pueden ser señales de alerta que requieren valoración por parte de un profesional de la salud. Es importante recordar que perder peso de manera rápida durante la vejez no debe considerarse un proceso normal del envejecimiento, ya que generalmente refleja una disminución de la masa muscular, lo que incrementa el riesgo de caídas, infecciones, hospitalizaciones y pérdida de independencia.

Una alimentación saludable en el adulto mayor debe ser completa, equilibrada, suficiente y variada. Se recomienda priorizar el consumo diario de frutas y verduras de diferentes colores, cereales integrales, legumbres, lácteos bajos en grasa o sus equivalentes fortificados, proteínas de alto valor biológico como pescado, pollo, huevos y carnes magras, además de grasas saludables provenientes del aceite de oliva, aguacate, frutos secos y semillas. Asimismo, es fundamental garantizar una adecuada hidratación, ya que la sensación de sed disminuye con la edad, aumentando el riesgo de deshidratación. En la mayoría de los adultos mayores se recomienda consumir entre 1,5 y 2 litros de líquidos al día, salvo que exista alguna condición médica que limite su ingesta.

Actualmente se reconoce que el consumo adecuado de proteínas es uno de los pilares para prevenir la sarcopenia. Diversas sociedades científicas recomiendan que los adultos mayores consuman aproximadamente entre 1 y 1,2 gramos de proteína por kilogramo de peso corporal al día, e incluso cantidades mayores en personas con enfermedades o durante procesos de recuperación, siempre bajo supervisión profesional. Además, distribuir las proteínas en las principales comidas del día favorece la síntesis muscular y ayuda a conservar la fuerza y la funcionalidad.

Durante el envejecimiento también ocurren cambios que pueden afectar la

alimentación. La disminución de la producción de saliva, la pérdida de piezas dentales, el uso de prótesis mal ajustadas, la reducción del sentido del gusto y del olfato, el enlentecimiento del vaciamiento gástrico y la presencia de múltiples enfermedades o medicamentos pueden disminuir el interés por la comida o dificultar la adecuada absorción de nutrientes. Por ello, es importante realizar controles médicos y odontológicos periódicos, revisar los medicamentos utilizados y adaptar la textura de los alimentos cuando sea necesario, sin comprometer su valor nutricional.

Otro aspecto relevante es la prevención de enfermedades crónicas. Una alimentación adecuada contribuye al control de la hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias, osteoporosis y enfermedades cardiovasculares, condiciones muy frecuentes en esta etapa de la vida. Reducir el consumo de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas, exceso de sal, grasas saturadas y grasas trans, mientras se incrementa el consumo de alimentos frescos y ricos en fibra, ayuda a mejorar el control metabólico y favorece un envejecimiento saludable.

Cuando un adulto mayor presenta dificultades para alimentarse, es importante identificar la causa. Si existe dificultad para masticar, debe acudir al odontólogo; si hay tos, atragantamiento o dificultad para deglutir, es indispensable consultar al médico y al profesional de nutrición para evaluar la presencia de disfagia y adaptar la consistencia de los alimentos y líquidos de forma segura. En casos de disminución del apetito, pueden ofrecerse comidas de menor volumen pero con mayor densidad nutricional, incorporando colaciones saludables entre las comidas principales para asegurar un adecuado aporte de energía y nutrientes.

El entorno también influye significativamente en la alimentación. Comer acompañado favorece el apetito y mejora el bienestar emocional. Preparar alimentos atractivos, con diferentes colores, aromas naturales, hierbas aromáticas y especias suaves puede estimular el deseo de comer, especialmente cuando existe disminución del gusto o del olfato. Mantener horarios regulares de alimentación y respetar las preferencias alimentarias de la persona también contribuye a mejorar la adherencia a una dieta saludable.

Finalmente, una buena alimentación debe complementarse con actividad física adaptada a las capacidades de cada persona. Los ejercicios de fuerza, equilibrio, flexibilidad y resistencia ayudan a conservar la masa muscular, mejorar la salud ósea, prevenir caídas y mantener la independencia funcional. La combinación de una alimentación equilibrada, una adecuada hidratación, actividad física regular y controles periódicos con profesionales de la salud constituye la mejor estrategia para lograr un envejecimiento activo, saludable y con una mejor calidad de vida. La nutrición no solo permite vivir más años, sino vivirlos con mayor autonomía, bienestar y dignidad.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Reservada

Hace pocos días decíamos que hay personas incómodas para los gobiernos de turno, aquellas personas que dedican buena parte de su vida a investigar casos de escándalos, de robos y de afectaciones a los intereses de los ecuatorianos.

Son personas que investigan las circunstancias por las que sucedieron determinados hechos y en muchos casos escándalos de corrupción en los que están en juego millones de dólares.

Hace varios días murió misteriosamente la activista anticorrupción Monika Silva, en su casa, al respecto el ministro del Interior habló de suicidio, con el pasar de los días aparecieron indicios de un posible femicidio.

Ante estas circunstancias la Fiscalía ha iniciado las investigaciones del hecho como un presunto femicidio; es decir las declaraciones del funcionario de gobierno parece que fueron precipitadas o interesadas.

Cuando las investigaciones siguen su curso, se ha señalado que las mismas serán manejadas bajo estricta reserva; si en realidad estos casos se investigan reservadamente, no es menos cierto que hay que saber el proceso de las mismas.

Es más, el representante del colectivo de Derechos Humanos acreditado ante la Fiscalía, ha señalado que, por disposiciones de organismos superiores, el caso ha sido declarado "extremadamente reservado".

Esta situación preocupa

porque no se conocerán los pasos que se están dando en la investigación, ya que el objetivo de las veedurías ciudadanas es evitar la impunidad y garantizar que se esclarezca la verdadera causa de la muerte.

Aunque se reconoce que las investigaciones suelen ser reservadas, la conmoción generada por este caso exige que al menos los veedores tengan acceso a la información básica.

Considerando además que quienes ejercen las veedurías son responsables y conoce el papel que deben cumplir en estos y otros procesos, impedir que conozcan el curso de la investigación ya aparece como irregular.

Nadie va a filtrar datos sensibles, ese es el temor que motiva la prohibición, hacerlo sería además entorpecer las investigaciones y hacer públicos datos que pueden ser parte importante para llegar al esclarecimiento de los hechos.

Se conoció, la semana pasada que la investigación avanza con la recepción de versiones de las personas más cercanas a Mónica Silva; lo que se aspira es que alguna autoridad gubernamental informe sobre el avance de este caso.

En los regímenes de turno hay personas incómodas por canto se dedican a investigar más allá de las investigaciones superficiales que realizan para evitar que se identifique a autores que tengan que ver con el régimen. Sea como sea, el Ecuador necesita saber la verdad y nada más que la verdad.

(O)



Rafael Betancourt

Cesar Jácome

Rafael Betancourt, fue autodidacta y sobresaliente embalsamador, su apellido es de origen francés. En el colegio Vicente León de la ciudad de Latacunga organizó los museos de animales y aves de la serranía, viajó a las islas Galápagos para recopilar restos de reptiles en extinción, iguanas, variedad de aves, pájaros y lobos marinos, actividad muy valiosa para los hombres de ciencia.

Se afirma que en el colegio Vicente León de Latacunga, Juan Montalvo pensador y escritor eminente no sólo del Ecuador sino del mundo entero pasó una temporada como estudiante. El apellido materno de Juan Montalvo es Fiallos y sólo es conocido por los investigadores que han escrito mucho y biografiado al cosmopolita. Mi suegro Antonio Freire Fiallos, me afirmaba que Fiallos es un apellido eminentemente

Ambateño pero la familia Fiallos por razones políticas y religiosas, no se mantenía en armonía.

Rafael Betancourt era además un excelente carpintero, pues elaboraba muebles utilizando madera de sisin, muy elegantes y duraderos, como armarios para guardar prendas de vestir, pues antes no había en los hogares los closets que actualmente existen.

Luzmila Freire Sánchez de Jácome, en ese entonces soltera contrató a Rafael Betancourt para que elaborará muebles como armarios, camas, bancones, mesas, sillones, cómodas y veladores.

Actualmente en mi departamento tengo en uso cómodas y veladores de madera de sisin debidamente tratada, que pese haber sido elaborados hace 75 años, están flamantes y podrán durar otros 75 años, pues no han sido atacados con la plaga de la polilla.



(O)



Calles seguras, comercio vivo y economía circular

Carlos Ulises González Mazorra
arq-krlosgonzalez@live.com

Hay temas que parecen técnicos hasta que uno los mira desde la calle. La economía circular no empieza necesariamente en una planta de reciclaje ni en un discurso ambiental. Empieza cuando una ciudad decide cuidar sus calles, ordenar su comercio, reducir desperdicios, proteger a sus ciudadanos y hacer que cada inversión pública genere valor.

Basta caminar por La Merced, El Salto, Calixto Pino, Juan Abel Echeverría, Belisario Quevedo, 5 de Junio, Hermanas Páez, Amazonas o distintos puntos del hipercentro de Latacunga para entender que la economía local está viva. Está en el comerciante que abre temprano, en la familia que compra, en el peatón que recorre la ciudad, en el local que invierte en su imagen y en la confianza que una persona siente al permanecer en el espacio público.

En Navidad, Día de la Madre, Día del Padre o temporada escolar, esa economía se desborda. Las calles se llenan, aparece comercio temporal, aumenta la circulación peatonal y también crecen los problemas: basura, congestión, inseguridad, carga y descarga improvisada, veredas saturadas y espacios públicos que no siempre responden a la intensidad urbana.

Por eso, el comercio no debe verse solo como un problema de control. Debe entenderse como una oportunidad de planificación. La pregunta no es cómo frenar la actividad económica, sino cómo darle mejores condiciones para que crezca con orden, seguridad y sostenibilidad. Una vereda amplia, una calle iluminada, una plaza activa, mobiliario urbano, señalética clara, limpieza, arbolado, cámaras bien gestionadas y control inteligente pueden cambiar una zona comercial.

La inversión pública en espacio público no es adorno. Es infraestructura económica. Cuando una avenida mejora, cuando el peatón camina con comodidad, cuando el comerciante siente respaldo y cuando el ciudadano percibe seguridad, la economía responde. Se abren negocios, se remodelan locales, se diversifican servicios y aumenta la plusvalía. La ciudad gana valor.

Ese valor debe regresar a la propia ciudad. Si una obra pública mejora una zona, también debe generar mantenimiento, limpieza, seguridad, accesibilidad y gestión de residuos. Allí aparece la economía

circular: no solo como reciclaje, sino como una forma más inteligente de administrar recursos urbanos, reducir desperdicios, reutilizar materiales, ordenar flujos comerciales y sostener lo construido.

Sin embargo, hay una condición indispensable: sin seguridad no hay economía posible. Ningún comerciante invierte tranquilo si vive bajo amenaza. Ninguna familia permanece en una plaza si siente miedo. Ningún centro urbano prospera si el robo, la extorsión, el microtráfico o la violencia se apropian de la calle. La seguridad no puede estar separada del urbanismo. Una ciudad segura también se diseña, se ilumina, se vigila y se gestiona con información.

Aquí las ciudades inteligentes tienen un papel fundamental. No se trata solo de instalar cámaras o hablar de tecnología. Se trata de usar datos para decidir mejor: dónde hay más flujo peatonal, qué sectores concentran comercio, en qué horarios aumenta la inseguridad, dónde se generan más residuos y qué calles requieren iluminación, mantenimiento, control o rediseño. La información permite dejar de improvisar.

Latacunga necesita pasar de obras aisladas a una visión integral de centralidades urbanas. Amazonas muestra cómo una intervención pública visible puede impulsar dinámicas comerciales. Ese aprendizaje debería ampliarse hacia el centro, el sur y el norte, reconociendo que cada sector tiene vocación y potencial económico.

En tiempos de campaña y debate público, este debería ser un eje serio de propuesta. No basta repetir discursos sobre obras, seguridad o empleo. La ciudad necesita compromisos medibles: calles seguras, comercio ordenado, economía circular, gestión de residuos, accesibilidad universal, mantenimiento permanente e inversión pública con indicadores.

Cuidar el espacio público es cuidar la economía. Proteger la calle es proteger la convivencia. Planificar con economía circular es entender que seguridad, comercio, ambiente y ciudad forman parte de un mismo sistema.

Porque una ciudad con calles seguras, comercio vivo y economía circular no solo funciona mejor: también construye confianza, oportunidad y futuro.

Más del 60 % de la población de Zumbahua ha migrado

La parroquia Zumbahua, en el cantón Pujilí, enfrenta una constante disminución de su población debido a la migración. De sus aproximadamente 15.000 habitantes, apenas el 39 % (unas 6.800 personas) permanece en el territorio, mientras que el 61 % ha salido en busca de mejores oportunidades. En la actualidad, el turismo se ha convertido en la principal actividad económica de quienes decidieron quedarse.



Foto: W.C/La Gaceta

Manuel Latacunga, presidente del GAD Parroquial de Zumbahua, expresó su preocupación por el progresivo despoblamiento de la parroquia, un fenómeno que se ha acentuado durante los últimos años. Entre las principales causas señaló la búsqueda de mejores

Manuel Latacunga, presidente del GAD Parroquial de Zumbahua.

condiciones de vida, la falta de rentabilidad para permanecer en el campo y la escasez de agua de riego para la producción agrícola. Según explicó, de los cerca de 15.000 habitantes de Zumbahua, el

61 % ha migrado. De ese porcentaje, el 30 % corresponde a migrantes flotantes, es decir, personas que viajan constantemente entre la parroquia y otras ciudades. El 31 % restante está conformado por ciudadanos radicados de manera permanente en diferentes ciudades del país y en el exterior. Aproximadamente 2.000 personas residen en Estados Unidos, España y Curazao, desde donde envían remesas que contribuyen a dinamizar la economía local mediante la compra de terrenos y la construcción de viviendas.

Como consecuencia de la migración, cada vez es más frecuente encontrar viviendas y terrenos abandonados, una realidad que, según Latacunga, genera desolación y tristeza entre quienes permanecen en la parroquia.

Además, la producción agrícola ha disminuido considerablemente y cultivos como papa, cebada y haba, tradicionales de la zona, son cada vez menos frecuentes. Añadió que muchos migrantes regresan únicamente durante los procesos electorales, los feriados y las fiestas parroquiales.

Ante la escasez de empleo y la limitada producción agropecuaria, los habitantes que permanecen en Zumbahua han encontrado en el turismo su principal fuente de ingresos. La llegada diaria de visitantes nacionales y extranjeros a la laguna del Quilotoa permite sostener la economía de numerosas familias. A esta actividad se suma la venta de alimentos a lo largo de la vía E30 y el comercio que se desarrolla durante la feria de los sábados.

(I)

Formación técnica del Instituto Cotopaxi impulsa oportunidades laborales internacionales

#Latacunga | Los participantes del programa **Migración Circular**, gozarán de ingresos mensuales competitivos, contratos temporales legales y la posibilidad de repetir ciclos de trabajo.

El **Instituto Universitario Cotopaxi (ISUC)**, ubicado al norte de Latacunga, es parte del programa de Migración Circular, una iniciativa que abre caminos laborales en diversos países y que promueve la Cancillería del Ecuador.

En ese marco, el ISUC brindará preparación en competencias lingüísticas y técnicas, asegurando que sus profesionales estén listos



Foto: Cortesía

Los beneficiarios deberán cumplir con una serie de requisitos.

para integrarse en entornos laborales internacionales "con excelencia y confianza". Esta será la primera vez que estudiantes graduados de

este instituto, se beneficiarían de este proyecto. A nivel nacional ya existen casos de otros estudiantes de diversos institutos.

La Cancillería ha reiterado que el objetivo es generar oportunidades laborales dignas y combatir la migración irregular. Este programa promueve una migración ordenada, segura y regular, ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de adquirir experiencia profesional en el extranjero sin exponerse a riesgos. El rector del ISUC, Carlos Eugenio Torres, destacó que esta oportunidad beneficia especialmente a los jóvenes con especialidades técnicas, quienes podrán fortalecer sus competencias y ampliar sus horizontes profesionales.

Los participantes del proyecto gozarán de ingresos mensuales competitivos, contratos temporales legales y la posibilidad de repetir ciclos de trabajo.

(I)

CC Maltería Plaza - Latacunga
Latacunga, lunes 06 de julio de 2026

ESTRENOS				
	MINIONS Y MONSTRUOS	SCARY MOVIE 6	TOY STORY 5	SUPERGIRL
	(2D DOB)	(2D ESP)	(2D DOB)	(2D DOB)
	16:15 17:20 18:30	20:00	16:04 18:40 21:05	17:05
	19:30 20:40 (TP)	(TP)	(TP)	(TP)

(I)

Inseguridad y consumo de alcohol en espacios públicos preocupan a moradores de El Calvario

El Calvario, considerado por sus dirigentes y moradores como uno de los mejores miradores de la ciudad. Los habitantes solicitan a las autoridades mayor control y apoyo para mejorar las condiciones del sector.

Elsa Santamaría, moradora del barrio El Calvario, pidió a las autoridades reforzar las acciones frente a la inseguridad. Señaló que, días atrás, tres jóvenes fueron asaltados mientras descendían por las gradas del barrio y les sustrajeron sus celulares y mochilas. Durante un recorrido por el sector se constató que un tramo de las gradas carece de iluminación, debido a que varias luminarias están dañadas, lo que incrementa la sensación de inseguridad.

En cuanto al manejo de los desechos sólidos, indicó que el barrio no



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Moradores del barrio El Calvario solicitan mayor seguridad y mantenimiento de los espacios públicos.**

presenta mayores inconvenientes; sin embargo, hizo un llamado a los

vecinos para que depositen la basura en los tachos instalados en el sector. Otra de las preocupaciones de los moradores es la presencia de los tanques de almacenamiento de agua, que consideran una “bomba de tiempo” por el riesgo que representan.

A ello se suma la presencia de personas que acuden al mirador para consumir bebidas alcohólicas. En el sitio es evidente la acumulación de botellas vacías, lo que confirma el problema denunciado por los habitantes.

En la parte alta del barrio existe un pequeño parque que presenta un evidente deterioro por la falta de mantenimiento. La puerta de ingreso permanece cerrada para impedir que el espacio sea utilizado para consumir licor. Los moradores solicitan al Municipio de Latacunga intervenir en su recuperación

para que cumpla el propósito con el que fue construido.

Napoleón Ibáñez, presidente del barrio El Calvario, manifestó que la inseguridad es uno de los problemas más graves del sector. Por ello, han solicitado a la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio la instalación de cámaras de videovigilancia, ya que actualmente el barrio dispone únicamente de una, ubicada en el mirador.

Además, explicó que las alarmas comunitarias instaladas hace varios años con recursos de los propios moradores se encuentran obsoletas y fuera de servicio. Aunque han solicitado la colocación de nuevos equipos, hasta el momento no han recibido respuesta. Mientras tanto, los vecinos mantienen un sistema de vigilancia comunitaria que se activa ante la presencia de personas sospechosas.

(I)

Deterioro de pasaje junto al río Cunuyacu-Latacunga preocupa a peatones



Fotos: D.M /La Gaceta

■ **Deterioro de infraestructura se evidencia en el sector de La Laguna.**

El deterioro de un pasaje ubicado junto al río Cunuyacu, a pocos metros del parque náutico de La Laguna, genera preocupación entre los moradores y transeúntes, quienes advierten que el estado de la infraestructura representa un riesgo para quienes circulan diariamente por el sector.

El tramo afectado se encuentra entre la avenida Roosevelt y la calle Santiago Zamora, una zona de constante tránsito peatonal utilizada por vecinos y estudiantes que se

movilizan hacia diferentes instituciones educativas.

Hace varios meses se registraron daños en dos puntos de los muros de contención del pasaje, situación que ha provocado el deterioro de la vía peatonal sin que, hasta el momento, se hayan ejecutado trabajos para solucionar el problema.

Los habitantes del sector señalan que el paso se ha vuelto inseguro, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando las condiciones del terreno podrían incrementar el riesgo de accidentes.

Además, recuerdan que cada día cientos de estudiantes utilizan este acceso, por lo que consideran urgente la intervención de las autoridades antes de que se registre una emergencia.

Los moradores hacen un llamado al

Municipio de Latacunga para que realice una inspección técnica y ejecute las obras necesarias que permitan recuperar este espacio y garantizar la seguridad de peatones y vecinos que transitan por el lugar.

(E)

SOPA DE LETRAS

COMUNICACIÓN	INVESTIGACIÓN	LINGÜÍSTICA	PUBLICAR	PUEBLO	VESTUARIO	PLATOS
MONOGRÁFICO	DOCUMENTAL	DIVERSIDAD	INDÍGENA	REGIÓN	FIESTAS	ETNIA
COSTUMBRES	ETIMOLOGÍA	VARIATES	HISTORIA	LENGUA	TAMBIEN	TEXTO

T	H	C	J	U	W	K	E	R	N	P	J	N	B	B
R	D	O	C	U	M	E	N	T	A	L	H	O	U	M
Z	G	M	M	O	P	U	B	Ñ	T	P	Z	I	Z	G
H	C	F	D	Q	X	N	M	H	E	U	N	C	Y	A
E	L	I	C	N	T	P	Q	I	X	B	V	A	W	M
T	Q	E	M	W	C	K	R	S	T	L	A	C	Y	X
I	N	S	T	V	O	L	I	T	O	I	R	I	O	Ñ
M	O	T	E	M	S	I	N	O	L	C	I	N	C	O
O	I	A	T	B	T	N	D	R	B	A	A	U	I	W
L	C	S	N	E	U	G	I	I	E	R	T	M	F	N
O	A	O	I	D	M	U	G	A	U	L	E	O	A	U
G	G	T	A	M	B	I	E	N	P	U	S	C	R	J
I	I	A	O	N	R	S	N	O	Q	D	O	X	G	O
A	T	L	W	Z	E	T	A	F	K	O	I	A	O	W
Q	S	P	J	G	S	I	J	N	L	X	U	U	N	C
C	E	A	Y	X	I	C	Q	X	V	A	Y	G	O	C
D	V	E	K	J	Ñ	A	E	P	X	U	I	N	M	N
I	N	O	I	R	A	U	T	S	E	V	C	E	E	P
T	I	L	D	R	E	G	I	O	N	P	G	L	O	R
B	Z	D	I	V	E	R	S	I	D	A	D	R	Y	F

(1)

Productores de Panzaleo apuestan por la comercialización directa

Un grupo de agricultores de tomate de Pataín, Yanayacu, La Delicia y Jacho consolidó un modelo de venta directa con una empresa privada.

La inestabilidad de los precios agrícolas continúa siendo uno de los principales desafíos para los productores de tomate en la provincia de Cotopaxi. En muchas ocasiones, después de varios meses de inversión, trabajo y cuidado de los cultivos, los agricultores se enfrentan a un mercado donde los valores caen drásticamente, obligándolos incluso a vender por debajo de los costos de producción o, en el peor de los casos, perder completamente sus cosechas. Frente a esta realidad, un grupo de agricultores de la parroquia Panzaleo decidió buscar una alternativa diferente para garantizar la comercialización de su producción. Mediante un proceso de organización y diálogo con una empresa privada, lograron establecer un convenio que les permite entregar su tomate durante todo el año a un precio previamente fijado.

Henry Tello, agricultor del sector y gestor de la iniciativa, explicó que alrededor de diez productores de las comunidades de Pataín, Yanayacu, La Delicia y Jacho forman parte actualmente del proyecto, cuyo objetivo principal es brindar estabilidad económica a quienes viven de la agricultura. Según indicó, el acuerdo elimina la incertidumbre que tradicionalmente acompaña a cada cosecha.

“Antes dependíamos completamente del mercado. Había semanas en las que el precio subía y otras en las que bajaba tanto que prácticamente perdíamos toda la inversión. Ahora conocemos el valor que recibiremos durante todo el año y eso nos permite planificar mejor nuestros costos y nuestra producción”,

manifestó.

El convenio contempla la compra de toda la producción que generan los invernaderos de los agricultores participantes, sin establecer límites de volumen. Actualmente entregan entre dos y tres toneladas semanales de tomate, además de otros productos como pimiento y pepinillo.

Para los productores, uno de los principales beneficios consiste en eliminar los gastos adicionales relacionados con el transporte y la búsqueda de compradores en los mercados mayoristas.

Tello señaló que anteriormente debían trasladarse durante la madrugada hacia los centros de comercialización, asumir el costo de los fletes y esperar varias horas hasta conseguir vender la producción, muchas veces sin obtener el precio esperado.

Ahora, la empresa receptora recoge directamente los productos y mantiene un cronograma permanente de entregas.

No obstante, este modelo también exige mayores niveles de organización y calidad.

Los agricultores trabajan bajo estándares específicos relacionados con tamaño, color, firmeza y presentación del tomate, procurando que prácticamente toda la producción sea aceptada.

“La idea es tener la menor cantidad posible de descarte. Nuestro esfuerzo está dirigido a producir tomates que cumplan con todas las especificaciones de calidad para evitar pérdidas”, explicó.

El productor reconoció que al inicio existieron dudas sobre el convenio, especialmente cuando los precios del mercado registraban incrementos temporales por encima del valor pactado.

Sin embargo, aseguró que el balance anual demuestra que la estabilidad termina beneficiando a los agricultores, ya que también existen períodos



Foto: N.G./La Gaceta

■ Henry Tello y productores de la parroquia Panzaleo impulsan un sistema de venta directa que reduce la incertidumbre del mercado y mejora la rentabilidad de los cultivos.

donde los precios caen considerablemente y el acuerdo les protege de esas pérdidas.

El proyecto nació tras varios años de observar las dificultades que enfrentaban los agricultores de la zona.

Tello, quien además administra un almacén agropecuario, mantenía contacto permanente con productores que diariamente compartían las complicaciones para comercializar sus cosechas.

A partir de esas conversaciones surgió la necesidad de establecer un canal de venta más seguro.

Después de varias reuniones con representantes de una empresa privada dedicada a la distribución de alimentos, ambas partes concretaron el convenio que actualmente beneficia a los agricultores participantes.

Uno de los aspectos que más destacan es que cada productor mantiene su independencia.

Aunque trabajan como grupo para coordinar las entregas, cada agricultor conserva su relación comercial directa con la empresa y recibe de manera individual el pago correspondiente por su producción.

Esto evita conflictos administrativos y brinda mayor transparencia al proceso. Tello indicó que existe interés de otros agricultores por incorporarse a la iniciativa; sin embargo, aclaró que el crecimiento será progresivo.

Explicó que uno de los requisitos fundamentales es el compromiso de cumplir permanentemente con las entregas.

Recordó que experiencias anteriores fracasaron debido a que algunos productores abandonaban los acuerdos cuando encontraban precios más altos en otros mercados.

“Esa falta de seriedad terminó afectando la confianza de las empresas compradoras. Nosotros queremos construir relaciones duraderas y responsables”, afirmó.

Como parte del fortalecimiento del

proyecto también se incorporó un proceso permanente de asistencia técnica.

El ingeniero Santiago Ojeda, representante de una empresa distribuidora de semillas y tecnología agrícola, explicó que durante varios años realizaron investigaciones para validar nuevas variedades de tomate adaptadas a las condiciones productivas de Cotopaxi. Actualmente promueven dos materiales genéticos que ofrecen mejores características agronómicas y comerciales.

Entre sus principales ventajas mencionó un mayor número de frutos por racimo, mejor sistema radicular, resistencia frente a enfermedades, tolerancia a nematodos y una destacada firmeza del fruto.

Precisamente esta última característica permite que el tomate mantenga su calidad durante periodos prolongados de almacenamiento y transporte.

“Hoy el mercado exige tomates resistentes, uniformes y de excelente presentación. Nuestro trabajo consiste en entregar a los agricultores materiales que respondan a esas exigencias y les permitan ser más competitivos”, explicó.

Ojeda destacó además que la investigación previa garantiza que las variedades ofrecidas lleguen al agricultor después de haber sido evaluadas en condiciones reales de producción, reduciendo los riesgos para quienes invierten en sus cultivos.

Para los agricultores de Panzaleo, la combinación entre organización, comercialización segura y asistencia técnica representa una oportunidad para fortalecer la producción hortícola y demostrar que la agricultura también puede desarrollarse bajo modelos empresariales sostenibles, donde la planificación, el compromiso y la calidad permitan mejorar los ingresos de las familias rurales y disminuir la incertidumbre que durante años ha caracterizado al mercado agrícola.



Foto: N.G./La Gaceta

■ Nuevas variedades de tomate y acuerdos de comercialización permiten a los agricultores de Panzaleo ofrecer productos con mayores estándares de calidad y mejor estabilidad económica.

(1)

El 'arrastre de la bandera' en la U.E. 'Provincia de Cotopaxi'



■ En un desfile de Corpus Christi en Pujilí, año 2004, el arrastre de la bandera.

Foto: Revista.



Foto: Archivo.

■ El docente Edison Veloz Ordoñez (+), autor de la historia 'El arrastre de la bandera'.

Recuerdo de la tradicional comparsa por Corpus Christi, en Pujilí. Dato histórico de la revista 'Futuro' de la Asociación de Profesores y empleados de 2004-2005.

Un 21 de abril de 2004, es decir, hace 22 años la Asociación de Profesores y Empleados del colegio experimental 'Provincia de Cotopaxi' presidido por Mario Vicente Sarzosa, ponen a consideración de la ciudadanía una revista llamada 'Futuro' al celebrar los 33 años de fundación del plantel ahora unidad educativa.

En la página 13, se describe...el dato histórico escrito por el docen-

te Edison Veloz Ordoñez...tradicional comparsa el 'arrastre de la bandera'. Pujilí, patrimonio cultural intangible de la nación, cada año celebra las fiestas de Corpus Christi con un desfile folklórico. Todas las instituciones representan un pasaje de la rica tradición que data de muchos años.

El colegio experimental 'Provincia de Cotopaxi', acude a esta fiesta multicolor con la tradición comparsa 'el arrastre de la bandera', que recoge la esencia del Abanderado de las Almas, con disfraces de negros que recitan loas picarescas. A los que acuden a admirar esta festividad les dedican con garbo y picardía estas loas, que son el deleite de propios y extraños.

Esta tradicional comparsa esta

conformada por el capitán y dos alfez vestidos, con uniforme militar. El capitán arrastra la bandera que, en este caso, está representado con mucha gallardía por el rector del plantel, Mario Vicente Herrera. A los lados van los alfez que son representados por Guillermo Calero, como vicerrector y Neris Albán, como inspector general. Estos dos últimos portan espadas y a paso marcial caminan- altivos y serenos- al lado del capitán.

Para mantener esta tradición el colegio tiene la propiedad de una hermosa bandera, que en la comparsa es custodiada celosamente por los negros que lo acompañan, representados por los maestros del plantel. Los negros visten atuendos de vivos colores que consisten en un pantalón, camisa, una estola o capa con flecos que hace más llamativo su traje de fiesta. Su cabeza esta cubierta con una gorra multicolor con visera sobre la cual existe un espejo.

Su cara esta pintada de negro y en sus pómulos tienen dos estrellas doradas. Los labios y los párpados son de color rojo. Estos negros cuidan la bandera que arrastra el capitán, que debe ser

bien cuidada para lo cual utilizan un pañuelo blanco.

En el recorrido por las calles los negros recitan loas que son el deleite de la comunidad que asiste a admirarlos. El colegio 'Provincia de Cotopaxi' ha recogido para sí esta tradición que lo representan con su magna expresión, tanto en los disfrazados cuanto el significado mismo del Abanderado de las Almas.

Esta bandera tiene por lo menos 12 metros de largo en la cual están impresas las insignias de la religión católica. Allí se muestran la crucifixión de Cristo, es decir, los símbolos de la pasión. En esta bandera se divisa el cáliz que representa la sangre de Cristo, un bolso con dinero que recibió Judas por traicionar a Jesús, la corona de espinas, una túnica blanca, los dados, el látigo, con el cual azotaron a Cristo, una escalera, una cruz de madera, un martillo, tenazas, la luna, el sol, y la imagen de la Santa Faz.

Por todo ello, el Colegio, en el afán de compartir sus escenarios folklóricos, año tras año presenta esta manifestación en las fiestas del Corpus Christi. (Edison Veloz Ordoñez).



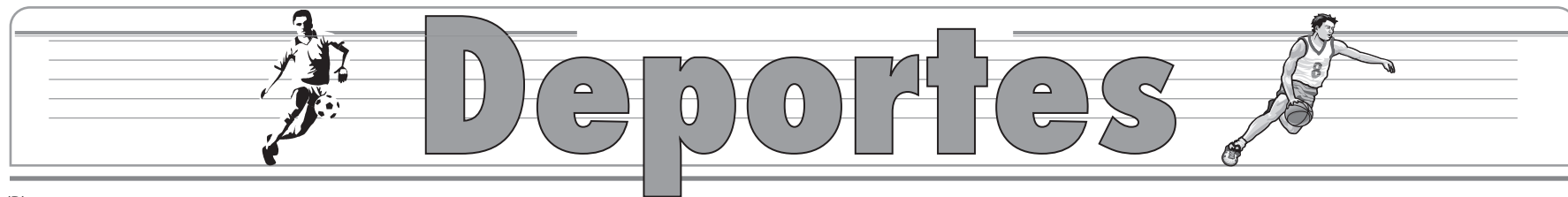
Foto: PC.

■ Autoridades y docentes son parte de los personajes del 'arrastre de la bandera'.

Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: [f La Gaceta Cotopaxi](#) [@LaGacetaL](#)



(D)

Luz de América, 88 años de historia, tradición y gloria deportiva

El Club Deportivo Luz de América, orgullo de Chantilín y del cantón Saquisilí, celebra 88 años de una trayectoria marcada por la pasión, la unión familiar y los grandes logros deportivos.

La historia del fútbol en Cotopaxi tiene páginas escritas con esfuerzo, dedicación y amor por los colores de una camiseta. Una de esas historias pertenece al Club Deportivo Luz de América, institución que nació en el año 1938 en la parroquia Chantilín del cantón Saquisilí, gracias a la visión de un ilustre ciudadano saquisilense: don César Augusto Freire Venegas.

Con un sueño que parecía pequeño, pero que con el tiempo alcanzaría grandes dimensiones, don César Augusto Freire Venegas impulsó la creación de un equipo que representara la identidad, la unión y el espíritu deportivo de su tierra. Desde sus primeros pasos, Luz de América tuvo una característica especial: fue una institución de raíces familiares, integrada inicialmente por miembros de las familias Freire Venegas y Martínez, quienes sembraron los primeros valores y principios que hasta la actualidad distinguen al club.

Aquella iniciativa familiar se transformó, con el pasar de las décadas, en un verdadero patrimonio deportivo de Chantilín y Saquisilí. Generación tras generación, nuevos jugadores, dirigentes e hinchas han mantenido encendida la llama de una institución que ha sabido adaptarse a los tiempos sin perder su esencia.

Los 88 años de existencia representan mucho más que una fecha en el calendario; son el reflejo de perseverancia,



Foto. Cortesía.

■ **Don César Augusto Freire Venegas, el iniciador de la rica historia deportiva institucional de Luz de América.**

compromiso y amor por el fútbol. Luz de América se ha convertido en un ejemplo de continuidad deportiva, demostrando que las instituciones que nacen con valores sólidos pueden permanecer vigentes a través del tiempo. En su recorrido, el club ha conseguido importantes conquistas, destacándose sus campeonatos obtenidos en la Liga Deportiva Cantonal de Saquisilí, así como sus participaciones y títulos dentro de la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Cotopaxi. Estos logros han permitido que la camiseta del conjunto de Chantilín sea reconocida y respetada en diferentes escenarios deportivos de la provincia. Luz de América ha compartido cancha con grandes equipos y ha demostrado que la historia y la tradición también juegan campeonatos. Su nombre se ha convertido en sinónimo de esfuerzo, identidad y orgullo para quienes forman parte de esta institución. Hoy, al cumplir 88 años, el Club Deportivo Luz de América celebra una historia que empezó como un sueño y que se



Foto. Cortesía.

■ **Luz de América expresión y portadores de la historia deportiva de la parroquia Chantilín.**

convirtió en una realidad deportiva. Una institución que sigue escribiendo capítulos de gloria y que mantiene vigente el legado de quienes, hace casi nueve décadas, creyeron que el deporte podía unir a toda una comunidad.

Luz de América no solo es un club de fútbol; es una tradición que pertenece a Chantilín, a Saquisilí y a la historia deportiva de Cotopaxi.

La historia refresca la memoria y cuenta que con el paso de los años, ese sueño ha permanecido vivo gracias al compromiso de sus descendientes y de todas las personas que han formado parte del club, preservando este importante legado deportivo y familiar.

Actualmente, el presidente del Club Deportivo Luz de América es Andrés Freire T., nieto del fundador, Don César Augusto Freire Venegas, quien continúa impulsando el crecimiento de la institución con el propósito de fortalecer su historia, sus valores y su compromiso con el deporte, quien recuerda que "Desde su fundación, el Club Deportivo Luz de América ha participado en numerosos campeonatos y eventos

deportivos, dejando en alto el nombre de la parroquia Chantilín y del cantón Saquisilí a nivel local, cantonal y en diferentes escenarios del Ecuador".

Entre sus logros más destacados en los últimos años se encuentran:

-Campeón de Chantilín 2022.

- Campeón de la Liga Deportiva Cantonal de Saquisilí 2023.

- Campeón de la Liga Deportiva Cantonal de Saquisilí 2025.

-Campeón cantonal de la Federación cantonal de Ligas Barriales y Parroquiales de Saquisilí

- Campeón de FEDEPROBAC.

Actualmente, el Club Deportivo Luz de América es el bicampeón vigente de la Liga Deportiva Cantonal de Saquisilí y, en la presente temporada, defenderá su título con el firme objetivo de conquistar un histórico tricampeonato. Fiel a su historia y tradición, el club mantiene vivo el lema que ha acompañado a sus jugadores e hinchas durante décadas:

El Club Deportivo Luz de América es mucho más que un equipo de fútbol; es un símbolo de identidad, tradición, esfuerzo y orgullo para la parroquia Chantilín y para todo el cantón Saquisilí. Su historia continúa escribiéndose con la misma pasión con la que comenzó en 1938, inspirando a las nuevas generaciones a defender con honor los colores de esta gran institución.

Su barra e hinchas lo arengan:

"¡Y somos los campeones desde el 81 y seguiremos siéndolo hasta el año 3000! ¡Y dale, y dale, y dale, Luz de América!"



■ **Luz de América actual defiende en esta temporada sus logros deportivos históricos y actuales.**

Foto. Cortesía.



El emblema en el Escudo lleno de glorias y conquistas, preserva la identidad desde su fundación.



**KICHWA SHIMITA
YACHAKUSHUNCHIK**

Cristóbal Quishpe Lema, Ph.D
Lingüista
cristobalquishpe48@gmail.com

KICHWAPA SUMAK YUYAYWAN SHIMIKUNA



chakrakamay, (svht.) Chakrata alli charinkapak kamachi.
Ley agrícola.



chakrakamayuk, (sht.) Chakrata rikurayak chapana.
Mayordomo, cuidador de sementera.



chakrana, 1. (ich.) Utkalla pukushka llullu murukunata mikunkapak pallana. Shina: Mashika takishpantinmi chukllutapash purututapash chakrakun. **Recoger frutos tiernos.**



chakrana, 2. (ich.) Ima murukunatapash tarpuna. Shina: Yayaka kunan watami chay allpata chakrakun. **Cultivar, sembrar, hacer huerta.**



chakrawiwakamay, (sht.) Chakrata wiwatapash alli kamana. **Agropecuaria.**



chakrillu, (sht.) Imatapash sisapanka chapuchishka kak. Shina: Apunchikta apankapakka chakrilluwan shitashpa apanchik. **Flores desmenuzadas.**



chakru, (sht.) Imakunapash chapushka kak. Shina: Mintalaka chakillinata, aksuta, maytuta, pachata; chakrutami katun. **Conjunto de cosas, mezcladas y desordenadas.**



chakrukuchu, (sht.) Ishkaypika tuparishka kuchu.
Ángulo mixto.



chakruna, (ich.) Chikan chikanta shukllapi tantachina. Shina: Mashika tarpunkapakka sarawan purutuwan apashwanmi chakrun. **Mezclar.**



chakruwachu, (sht.)
Línea mixta.



chakruy yachaysapa, (sht.) Tukuy yachaykuna tantachishka yachankapak yachachinkapakpash.
Ciencias integradas.



chakruyupa, (shll.)
Número mixto o fracción mixta.



chaku, 1. (shll.) Imatapash chikan chikan kana.
Diferencia.

La ruta del cacao

Foto: Internet



El dorado de las plantaciones y el perfume de la fruta tropical envuelven al visitante que recorre “La ruta del cacao” en Ecuador. Recomendada por la revista Nacional Geographic Traveler como uno de los 20 mejores destinos para el 2014, ese trayecto es una oportunidad para conocer de cerca el cultivo, procesamiento, producción y comercialización de este producto, conocido también como “La Pepa de Oro.”

Una experiencia diferente

Varias haciendas –muchas del pasado siglo– ubicadas en Guayas, Cañar, Los Ríos, El Oro, Manabí, así como extensos cultivos localizados en la Amazonia ecuatoriana, forman parte de esta ruta. En estas propiedades, llenas de encanto rural, se extienden los extensos campos de este fruto tropical.

En otros puntos de la ruta, esas formas tradicionales han cedido paso a modernas técnicas, que permiten la producción de hasta 500 mil plantas cada año (a través de un sistema de “clonación”), y que el viajero podrá conocer de primera mano.

Un viaje con dulces escalas

El recorrido de la Cacao Trail toma alrededor de tres días. Uno de los puntos más interesantes será la visita a los “choco-lodges”, ubicados estratégicamente cerca de las plantaciones de cacao. En algunos de esos lodges, podrán apreciar exhibiciones sobre la historia de la producción del cacao (en museos que exhiben estructuras en miniatura para graficar los procesos de fermentación y secado, así como viejos molinos para la elaboración del chocolate).

En estos lugares, los turistas podrán unirse a paseos guiados que muestran las técnicas de la cosecha y participar en el proceso de elaboración del chocolate, así como probar el delicioso jugo de cacao y otras delicias elaboradas con base en esta fruta.

La ciudad costeña de Vinces ha sido llamada la “Cuna del Cacao de Fino Aroma.” Allí,

esta fruta tropical se produce desde 1800 y en las haciendas de esta localidad se puede conocer y respirar esta historia, a través del proceso de producción de chocolate artesanal. Vines ha sido uno de los principales puntos de exportación de cacao de la mejor calidad hacia el mundo, y sigue siendo un punto de referencia para comerciantes de esta fruta, así como para turistas.

En Chone (Manabí) se produce el Cacao Nacional Sabor Arriba, famoso mundialmente por su calidad. Las haciendas de esta localidad también reciben a inversionistas y turistas.

Salinas, con su famosa fábrica “El Salinerito” se ha convertido en una gran exportadora de chocolate ecuatoriano, que empieza a ser valorado en todo el mundo, por su calidad.

Las haciendas de Jambelí son lugares perfectos para visitar las plantaciones de banano y cacao, pero también para conocer tradiciones como las peleas de gallos, los bailes típicos o los “amorfinos.” Disfrutar de la naturaleza y apreciar el paisaje de la Costa son grandes atractivos. Finalmente, los cantones amazónicos de Archidona, Arosemena Tola y Tena, ubicados en las provincias del Napo, completan la Ruta del Cacao. En esa zona el cacao aún se cultiva de manera tradicional, en las llamadas “chacras kichwas.” Allí, los habitantes de la zona, sobre todo mujeres, cultivan la fruta con prácticas ancestrales, y se convierten, a la vez, en los mejores guías de los visitantes. En esta parte de la ruta, que comprende alrededor de 1 500 ha de cultivos de cacao, el viaje se complementa con ecoturismo, actividades de aventura, deportes, nado en los ríos amazónicos, turismo comunitario, aviturismo y un intercambio vivencial con las nacionalidades y grupos étnicos de la zona.

Foto: Internet



AGUA VIVA

PRODUCTO 100% GARANTIZADO

¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!

CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN

ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:
0979276528\0983 195798

Lindo Pulgoso

CONSULTORIO VETERINARIO

098 478 1924

Dra. Paola Pacheco

MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio

Lindo Pulgoso Vet
 lindo_pungoso_vet
 Lindo Pulgoso Vet

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas

Casa Abierta

todos los sábados

10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00

\$85.300 Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUÍ

PLANES DESDE **\$2190**

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

ÁREA DE MUSCULACIÓN

ÁREA DE CARDIO

ÁREA DE PESO LIBRE

SMART STRONG

CLASES GRUPALES

SILLONES DE MASAJES

LAS MEJORES MÁQUINAS

ENTRENADORES TODO EL TIEMPO

BOTÓN DE AYUDA

EVALUACIÓN SMART BODY

CLASES ONLINE

APP EXCLUSIVA

BENEFICIOS SMARTFITEROS

ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL • P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec smartfitec

smart fit EL GYM OFICIAL DE LA TRI



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825



PROPIEDAD EN VENTA

AMPLIA CASA Y
2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m2

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría
entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN

099 879 9644 | 099 839 6291



REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO
DE APARATOS
ELÉCTRICOS



098 321 3082



Juicio No. 05333-2024-00339
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.
Latacunga, lunes 8 de junio del 2026, a las 09h10.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA
CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda la Dra. Leonor Amparo Peñaherrera Semanate, en su calidad de Procuradora Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda., se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA.

CAUSA: No 05333-2024-00339

PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO

TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

CITACIÓN A: CABRERA ANGUIZACA MELISA TANIA.

SOLICITUD PERTINENTE:

8.- PRETENSION:

Fundo el pagaré a la orden y demás documentos aparejados en mi demanda y en calidad de procuradora Judicial de la Cooperativa de ahorro y crédito el SAGRARIO Ltda. Demando en Procedimiento Ejecutivo al señor **MELISA TANIA CABRERA ANGUIZACA** en calidad de deudora principal, para que sea condenado en sentencia al pago de los siguientes valores;

8.1.- Al pago del capital adeudado es de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.269,69).**

8.2.- Al pago del interés vencido, es **TREINTA Y TRES DOLARES CON SESENTA CENTAVOS (\$33,60)** y los que se generen hasta la total cancelación del crédito.

8.3.- Al pago del interés de mora; es **TRES DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS (\$3,14)** y los que se generen hasta la total cancelación del crédito.

8.4.- Al pago de las costas procesales en que incluirán los honorarios de mi abogada patrocinadora de acuerdo a lo que establece en pagare a la orden y,

8.5.- Reconoceré pagos parciales que justifiquen legalmente, que su autoridad regulara

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 29 de febrero del 2024, a las 10h04. **VISTOS:** DR. SANDRO GEOVANNY FLORES GONZA, avoco conocimiento en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil del Cantón Latacunga. En lo principal, agréguese al proceso el escrito y documentación que antecede, en atención al mismo se dispone: 1.) **CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.** La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN, aceptado por la parte demandada, MELISA TANIA CABRERA ANGUIZACA, en calidad de deudora principal, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29V2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. 2).- **CITACIÓN.-** CÍTESE a la demandada señora: MELISA TANIA CABRERA ANGUIZACA, en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para el efecto envíese atenta comisión al señor teniente político de la parroquia Toacaso. 3).- **TÉRMINO PARA CONTESTAR.-** En aplicación al Art. 351, inciso quinto del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que cumplan con la obligación o en el mismo término contesten la demanda y propongan excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem se pronunciará inmediatamente Sentencia la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. 4).- **ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.-** Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos. 5).- **NOTIFICACIONES.-** Téngase en cuenta al abogado defensor designado, así como el correo electrónico señalado por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. 6).- **Actúe el Abg. Jorge Rivera,** en calidad de secretario de esta Unidad Judicial. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

VISTOS.- Continuando con la prosecución de la causa.- En lo principal.- 1) Conforme obra a fojas 81 del proceso, consta el juramento de ley, rendido por la Dra. Leonor Amparo Peñaherrera Semanate, en su calidad de procuradora judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "EL SAGRARIO" Ltda., quien ha rendido juramento señalando que ha hecho todas las gestiones pertinentes y necesarias para dar con el domicilio o residencia de la demandada, señora: CABRERA ANGUIZACA MELISA TANIA, sin embargo ha sido imposible dar con su dirección domiciliaria. 2) Por los fundamentos expuestos, y con sustento en el juramento rendido por la parte actora, en uso de lo que determina el numeral primero del Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, DISPONGO se CITE a la demandada señora: CABRERA ANGUIZACA MELISA TANIA, mediante tres publicaciones que se efectuarán en días distintos en uno de los periódicos de amplia circulación en este cantón Latacunga, de no existir, se harán en un periódico de la provincia, si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional, para lo cual el señor secretario emita el correspondiente extracto. 3) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de secretario titular de esta unidad judicial civil, con sede en el cantón Latacunga.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-

RIVERA VACA JORGE IVAN
SECRETARIO



SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.

- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180,000



Informes al 0984055558

02-03-06-VII-0260001-22351

EXTRACTO-JUDICIAL

CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO- COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

UNIDAD JUDICIAL CIVIL

CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CAUSA No: 05333-2024-03337

MATERIA: CIVIL

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO

ASUNTO: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA

DEMANDADOS: RODRIGUEZ PARRAGA HENRY EFREN

CUANTÍA: \$1.174,50

CONTENIDO DE LA DEMANDA

Por lo antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:
1.- Pago del capital
2.- Pago del interés vencido
3.- Pago del interés de mora
4.- Costas procesales y honorarios de la defensa

AUTO DE CALIFICACIÓN

“**VISTOS: VISTOS:** DR. DIEGO IVAN VALDIVIESO JACHO, avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez Titular de este despacho, en lo principal, se dispone:

a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede presentada por La Dra Leonor Amparo Peña Herrera Procuradora Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL SAGRARIO LTDA se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN girado por el valor de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$4.000,00), aceptado por el demandado señor: HENRY EFREN RODRIGUEZ PARRAGA documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.

b).- CITACIÓN.- CÍTESE al demandado señor: HENRY EFREN RODRIGUEZ PARRAGA en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial.

Para el efecto de la citación a los demandados, se lo realizará mediante uno de los señores citadores de ese Distrito en el lugar que se indica en la demanda, conforme lo establecen los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. Para la práctica de esta diligencia la parte actora en el término de tres días improrrogables, dará las facilidades del caso con las respectivas copias a fin de realizar las boletas de citación.

c).- TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo.

d).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos.

e) NOTIFICACIONES.- Tómesese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correo electrónico señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Intervenga y actúe el Dr. Carlos Escobar, Secretario de esta Unidad Judicial de lo Civil con sede en el cantón Latacunga. NOTIFIQUESE.”

AUTO PARA LA CITACIÓN POR LA PRENSA:

“**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.- VISTOS.-** En lo principal.- Por cuanto bajo juramento de la parte actora, ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la parte demandada, CÍTESE al señor RODRIGUEZ PARRAGA HENRY EFREN, conforme dispone el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: “Art. 56.- (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.”, y en base al juramento rendido por la parte actora de que desconoce su domicilio, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO, a fin de que se proceda con la citación por la prensa AL SEÑOR RODRIGUEZ PARRAGA HENRY EFREN.- “(...) d). TÉRMINO PARA CONTESTAR. En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517S, 26VI2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a los demandados, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem se pronunciará inmediatamente Sentencia la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo.(...)”.- Notifíquese y cúmplase(...)”

AB. ESCOBAR GRUEZO CARLOS ALFREDO

SECRETARIO

03-06-07-VII-0260001-22359

Juicio No. 05333-2023-00532

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.

Latacunga, miércoles 24 de junio del 2026, a las 15h43.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda el señor BURBANO FRANCO BEKER MARTIN., se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: BURBANO FRANCO BEKER MARTIN.

CAUSA: No 05333-2023-00532

PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO

TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

CITACIÓN A: HERRERA REINOSO LUISA VERONICA.

SOLICITUD PERTINENTE:

SEPTIMO.- LA PRETENSIÓN CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE ES:

Con los antecedentes expuestos, en mi calidad ya invocada comparezco ante Usted Señor Juez y demando judicialmente al suscriptor o deudor señora LUISA VERONICA HERRERA REINOSO, para que en sentencia paguen al compareciente BEKER MARTIN BURBANO FRANCO, los siguientes valores

7.1. El capital del PAGARE A LA ORDEN, valor que asciende a la suma de USD 30.000,00 (TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100);

7.2. Los intereses legales del capital adeudado

7.3. La tasa máxima de los intereses de mora, calculada sobre el total de los valores de capital correspondientes al 1.1 veces la tasa activa pactada conforme las regulaciones del Banco Central del Ecuador, desde la fecha que han incurrido en mora hasta la solución o pago total de la deuda;

7.4. Al pago de las costas procesales en las que se deberá incluir los honorarios profesionales de mis Abogados patrocinadores

Ofrezco reconocer abonos parciales de llegarse a justificar legalmente.

VISTOS: DR. SANDRO GEOVANNY FLORES GONZA, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial de lo Civil del cantón Latacunga y en virtud del sorteo legal que antecede. En lo principal, se dispone:

1.) **CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.** La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN, aceptado por la parte demandada, HERRERA REINOSO LUISA VERONICA, en calidad de deudora principal, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29V2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO.

2.) **CÍTESE** a la demandada: HERRERA REINOSO LUISA VERONICA en calidad de deudora principal, en la dirección señalada por el actor en su libelo inicial y escrito que antecede, para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para efecto de la citación de la demandada, DEPRÉQUESE a la Unidad Judicial Civil del cantón Ambato, quien a su vez designará a uno de los señores citadores de esa Judicatura quien lo hará observando lo que establecen los Arts. 54, 55 y 63 del Código Orgánico General de Procesos.

3.) **TÉRMINO PARA CONTESTAR.** En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a las demandadas, contados desde la última citación, a fin de que cumplan con la obligación o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo.

4.) **ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.** Agréguese a los autos la documentación que se acompaña. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, la misma que será considerado su admisibilidad en el momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos.

5.) **NOTIFICACIONES.** Tómesese en cuenta la calidad en la que comparece la actora, y los correos electrónicos: ab.johanamayo@hotmail.com, nsanchez@sibule.com, jmayo@sibule.com señalados por la parte A CTORA para recibir sus futuras notificaciones.

6.) Actúe el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca, en calidad de Secretario Titular de esta Unidad Judicial Civil. NOTIFIQUESE Y CÍTESE.

VISTOS: Continuando con la prosecución de la presente causa, en lo principal. DISPONGO: 1).- Conforme el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículos 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: “Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizan en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.”, y con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a foja 138 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio de la demandada señora: HERRERA REINOSO LUISA VERÓNICA, se dispone que se cite al indicado demandado, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Conforme lo dispone en el inciso 4 del numeral 2 del artículo 56, que dice: “Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda.”, por la norma antes referida se concede el término de QUINCE DÍAS (15) una vez transcurrido los veinte días desde la última publicación por la prensa, a fin de que conteste la demanda conforme lo ordenado en los artículos 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s, R.O. 517-S, 26-VI-2019).-

RIVERA VACA JORGE IVAN

SECRETARIO

La Quinta

CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes

186m² construcción

CONJUNTO PRIVADO

ATENCIÓN EN CASA MODELO

Prevía cita 0999031825 / 0999915783

SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)

\$60 EL M²

► SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M². HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO. ¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8

			hortense					de letra			de baja estatura
			Escuchas, notas					Primera nota musical			
			Artículo neutro								
			Rutenio								
			Antig. Dios egipcio					Ex actriz de EE. UU.			
			Yemo de Mahoma					Mancha en el ojo			
		Juego de azar					Plantígrafos				Orificio rectal
		Caudal de agua					Arrojar, botar				Poema cantado
										Adelita	
										HECHO en inglés	
											

SOLUCIÓN SABADO 04 DE JULIO

VÍCTOR HUGO MEDINA MATUTE

|| EMPLEOS

PROYECTO METALMECANICO EN LASSO
REQUIERE:
- ARMADOR DE ESTRUCTURA METÁLICA
- AYUDANTE DE METALMECÁNICA

Se valorará experiencia previa en montaje y fabricación de estructuras metálicas. Remuneración a convenir, de acuerdo con experiencia y perfil.

Interesados enviar su hoja de vida poniendo el cargo al que aplican al correo electrónico: infofsp2022@gmail.com

2-3-VII-026 0001-22346

SERVIMACO

Necesita contratar urgente **UNA SEÑORITA** de 25 años en adelante, con experiencia en ventas, atención al cliente, polifuncional.

Enviar HV al: 0958 79 77 14
entrevistas personales: General Vargas Torres 1-22 y Eloy Alfaro, Lunes 6 de Julio 10:00am

4-6-7-8-VII-026 0001-22346

|| ARRIENDOS

DOS SUITES Amobladas EN ARRIENDO

CRISTO REY
Parroquia 11 de Noviembre LATACUNGA - COTOPAXI

Tu refugio de **TRANQUILIDAD & CONFORT** te espera

Especies modernas, totalmente amobladas, rodeados de naturaleza y con una vista que inspira cada día

IDEAL PARA:
Ejecutivos
Matrimonios sin hijos

TOTALMENTE AMOBLADAS
INTERNET ALTA VELOCIDAD
SEGURAS Y PRIVADAS
SEGURAS Y PRIVADAS
VISTA A LA NATURALEZA

Vive diferente. VIVE MEJOR.

AGENDA TU VISITA HOY
096 260 1172

CRISTO REY
Parroquia 11 de Noviembre Latacunga - Cotopaxi

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE **GUAYAQUIL DURÁN**

trasandina

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS

|| ARRIENDOS

SE ARRIENDA

LOCAL DE COMIDA TODO AMOBLADO

Ubicado en el Pasaje Salcedo entre calles Quito y Belisario Quevedo.

INFORMES:
0939 15 73 14
0995 66 36 11

27-29-30-VII-026 1-2-VII-026 0001-22328

SE 2 OFICINAS EN EDIFICIO PLATINUM

Av. Amazonas y Tarquí, LATACUNGA

IDEAL PARA:
Abogados
Profesionales independientes
Instituciones

Contáctanos hoy: 096 260 1172

Edificio PLATINUM
Av. Amazonas y Tarquí • LATACUNGA

|| BIENES RAÍCES

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

INDF.

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE

1 CASA DE 3 PISOS

En el sector de La Estación, sector los Nevados.

INFORMES:
0979 211 207

26-27-28-29-30-V-026 0001-22221

|| BIENES RAÍCES

VENDO

DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

INDF. RF0012

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Looca junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

MT

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m² con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

INDF. RF0012

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m² de terreno, 370m² de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF. RF0012

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

MT

Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi

- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiana y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m²
- Área abierta 58 m²

Edificio

SE VENDE TERRENO

URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF. RF0012

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC 70X100 INCLUYE 2 CUCHILLAS TRIFASICO

PRECIO: \$900

Inf.: 0999589465 Latacunga - Ecuador

IMPRESORA DIGITAL RICOH PRO C751 INCLUYE ESTABILIZADOR DE VOLTAGE

PRECIO: \$4200

INFORMES: 0999589465

10-11-12-13-14-VI-026 0001-22236

¿SE VENDE TERRENO!

1000m² - OPORTUNIDAD ÚNICA

Ubicación: Parroquia Eloy Alfaro, Barrio Sarapamba

Accesibilidad: A pocos metros de la E35

Conectividad: A 5 min del Intercambiador de Pujilí

Documentos al día

Zona Segura

PRECIO: \$13,000

INFORMES Y VISITAS:
0984 558 210 | 0984 032 991

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m² de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

RF IDF

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m² de terreno 340m² de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

IDF. RF0012

CASA EN VENTA

LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m² construcción, 320m² de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF. RF0012

MAGP impulsa registro para jóvenes rurales interesados en fortalecer sus emprendimientos agropecuarios

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP) inició el levantamiento de un diagnóstico dirigido a jóvenes del sector rural, con el objetivo de identificar a posibles beneficiarios del proyecto Joven Rural, una iniciativa que busca fortalecer las capacidades productivas y generar nuevas oportunidades de desarrollo en el campo.

El programa está dirigido a personas de entre 18 y 28 años que estén vinculadas o tengan interés en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas o pesqueras. Los jóvenes que formen parte del proceso podrán acceder a capacitaciones, financiamiento para emprendimientos y canales de comercialización para impulsar sus proyectos productivos. Desde el MAGP se informó que esta iniciativa pretende promover el relevo generacional en el campo,



Foto: Referencial/ Internet

■ MAGP inicia registros para proyectos dirigidos a jóvenes agricultores.

reducir el desempleo y la migración rural, además de modernizar el sector agropecuario mediante el fortalecimiento de las capacidades de las nuevas generaciones.

Como parte del proyecto, la institución también trabaja en la construcción de la primera Política Agropecuaria para Jóvenes Rurales, la cual contará con el respaldo del Proyecto

de Innovación Productiva para Jóvenes Rurales; esta propuesta incluirá un diagnóstico participativo sobre las condiciones de vida de los jóvenes y las principales barreras que enfrentan para incorporarse al sector productivo.

Asimismo, la hoja de ruta contempla un proceso de consulta con diferentes instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones juveniles, universidades, sector privado y organismos de cooperación, con el fin de recoger aportes que permitan diseñar una política pública acorde a las necesidades del territorio.

En la provincia de Cotopaxi, el MAGP informó que los jóvenes interesados pueden acercarse a las oficinas de la Dirección Distrital, donde personal técnico brindará información, resolverá inquietudes y orientará sobre el proceso de registro para formar parte de esta iniciativa destinada a fortalecer el desarrollo del sector rural.

(I)

Registro Civil extiende la atención sin agendamiento de turnos hasta diciembre de 2026



Foto: Cortesía

■ Los servicios de cédulas y pasaportes, sin agendamiento de turno se extenderán el 31 de diciembre de 2026.

#Cotopaxi | A esta medida se suma a la incorporación de la jornada especial de atención de lunes a sábado, ajustando los tiempos a los ciudadanos que por varios motivos no pueden acudir a una agencia en la semana laboral.

El Registro Civil extenderá la atención de los servicios de cédulas y pasaportes, sin agendamiento de turno hasta el 31 de diciem-

bre de 2026.

Entre enero y junio de 2026, el Registro Civil ha emitido: 1'297.018 cédulas de identidad y 217.201 pasaportes a nivel nacional. Cabe indicar que, en el 2021, el Registro Civil implementó el sistema de agendamiento de turnos; no obstante, el gobierno del Presidente Daniel Noboa, tomó la decisión de eliminar dicha modalidad, brindando facilidades a los ciudadanos de acercarse de manera

directa a las agencias para obtener sus documentos de identidad y de viaje.

Para el director general del Registro Civil, Ottón Rivadeneira, esta modalidad responde a una visión de servicio público eficiente y ágil liderada por el presidente Noboa.

"Escuchamos a la ciudadanía y actuamos. La eliminación de turnos para cédulas y pasaportes; facilita la vida de los ecuatorianos.

Nuestro compromiso es brindar servicios oportunos, eficientes y cercanos, porque la identidad es un derecho que debe estar al alcance de todos", dijo.

A esta medida se suma a la incorporación de la jornada especial de atención de lunes a sábado, ajustando los tiempos a los ciudadanos que por varios motivos no pueden acudir a una agencia en la semana laboral.

(E)

